

**RESOLUCIÓN No. 100.35.03-22
DEL 23 DE FEBRERO DE 2022**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA CERTIFICACIÓN No. 81 DEL 16 DE
DICIEMBRE DE 2016
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY”**

MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO, IMETY.

Que la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo - Valle otorgó licencia de funcionamiento de (05) años al INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO, IMETY autorizando el registro de:

Que los programas Técnico Laboral por Competencias en CHEF DE COCINA , con resolución N. 1125 del 30 de abril de 2013, Técnico Laboral por Competencias EN CONFECCION EN SERIE Y MANEJO DE MAQUINAS INDUSTRIALES, con resolución N. 1125 del 30 de abril 2013, Técnico Laboral por Competencias EN TECNICO EN SERVICIOS DE BELLEZA, con resolución 623 del 23 de diciembre de 2015, Técnico Laboral por Competencias en PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, con resolución 622 del 23 de diciembre de 2015.

Que según los registros del área académica y financiera del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, la señora **TATIANA AVENDAÑO GAMBOA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.118.295.281**, se certificó en el programa Técnico Laboral por Competencias **PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**.

Que la señora **TATIANA AVENDAÑO GAMBOA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.118.295.281**, realiza solicitud al IMETY para la modificación del certificado en el nombre y apellido que se ha realizado en el documento de identidad No. **1.118.295.281** de Yumbo, el cual anteriormente era **TATIANA AVENDAÑO GAMBOA** al nombre actual de **JOHANETH TAHIANA GAMBOA RIVERA**, anexando la documentación para la modificación del nombre en el diploma (Certificado) de **PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO** que realizó en el Instituto.

Que teniendo en cuenta la escritura pública No. 1230, de la Notaria Séptima del Circulo de Cali, por medio de cual se realiza acto jurídico de cambio de nombre, conforme el artículo 6 del Decreto 999 de 1988, que modificó artículo 91 del Decreto Ley 1260 de 1970, que traslada de la Jurisdicción Civil al Notario, la facultad de modificar, sustituir, rectificar, corregir, o adicionar el nombre de las personas (entendiéndose por tal nombres y apellidos) a petición del inscrito, o de sus representantes legales o sus herederos, se procede a modificar el registro, y realizar el cambio de nombre del certificando pasando de **TATIANA AVENDAÑO GAMBOA**, identificado con documento de identidad No. **1.118.295.281**, del programa Técnico Laboral por Competencias **PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**, por el de **JOHANETH TAHIANA GAMBOA RIVERA**.

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY”

El director del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, en uso de las facultades Constitucionales, Legales, Reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la constitución política establece los fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, **derechos** y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que Artículo 54 de la norma superior preceptúa: “Es obligación del Estado y de los empleadores *ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran*. Que la Educación es un derecho fundamental y que de conformidad con lo consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política, es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

Que el artículo 70 de la Constitución Política Colombia manifiesta: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, *por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional*”.

Que la educación no formal hoy denominada para el trabajo y desarrollo humano tiene como propósito complementar, actualizar, suplir conocimientos y formas en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados mientras que por educación informal se entiende todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido en forma no estructurada, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 43 de la Ley 115 de 1994.

Que mediante el Decreto 4904 de 2009 se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Acuerdo Municipal No. 016 del 10 de agosto de 2012, el Concejo Municipal de Yumbo creó el INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO, IMETY como establecimiento Público con personería jurídica y autonomía administrativa, financiera y académica, a su vez el mencionado acuerdo fue modificado mediante Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de agosto de 2013, modificando su nombre, el cual se denominará INSTITUTO

**RESOLUCIÓN No. 100.35.03-22
DEL 23 DE FEBRERO DE 2022**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA CERTIFICACIÓN No. 81 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY”

Que, en mérito de lo expuesto, el director del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el **ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 81** de diciembre 16 de 2016, por medio del cual se Otorgó la Certificación en Técnico Laboral por Competencias en Chef de Cocina, Técnico Laboral por Competencias en Confección En Serie y Manejo de Maquinas Industriales, Técnico Laboral por Competencias en Servicios de Belleza y Técnico Laboral por Competencias en Preparación Física y Entrenamiento Deportivo, a los 110 estudiantes, la cual quedará así:

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN CHEF DE COCINA**

	Estudiante	Identificación
1	Arenas Posada Fabiola Inés	31469307
2	Caicedo Astudillo Eliana	1118304891
3	Cuero López Liliana	1118300072
4	Garzón Samboni Bleidy Tatiana	1118308930
5	Huertas Yanten Jenifer	31477525
6	Idárraga Cabrera Cristian	1118308765
7	Marulanda Arellano Dayhanna	1118305423
8	Montenegro Herrera Geidy Valentina	99061806870
9	Páez Gómez Emily Tatiana	99073114531
10	Rojas García Diana Paola	1118303954
11	Rojas Obregón Fannor	1118308497
12	Wilches Melany	31321225
13	Zapata Usma Valentina	1053764112

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN CONFECCION EN SERIE Y MANEJO DE MAQUINAS INDUSTRIALES**

	Estudiante	Identificación
14	Alegría Nelcy	66993148
15	Cárdenas león Sandra Bibiana	67023629
16	García Ospina Claudia Lorena	29940925
17	Gómez Chilito Yolanda	31481052
18	González Ordoñez Deyci Carolina	1061017720
19	Guapacha Valencia Lesly Mariana	1118293058
20	Montaño Grueso Nayibe	29401115
21	Marín González Angela María	29973462
22	Ortega Salazar Yamileth	29973794
23	Ospina Gómez Soledad	31484357
24	Oviedo Guerrero Balbaneda	66846576
25	Puerta Aguirre Angela María	31474095
26	Rivas Rivas Ana Yibi	29974922
27	Ruiz Ardila Beybi Yised	31485597
28	Salazar Robis Luz Janeth	29742297

6	Isabel Castro Catalina	1118306755
7	Martínez Ariana Dayanna	1118308428
8	Montenegro Jhenná Galdy Valentina	9908180870
9	Pérez Gómez Emily Tatiana	89073114831
10	Rojas García Diana Paola	1118309884
11	Rojas Ordoñez Fanny	1118308487
12	Valera Marleny	81821328
13	Zamorá Laura Valentina	1083784112



**RESOLUCIÓN No. 100.35.03-22
DEL 23 DE FEBRERO DE 2022**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA CERTIFICACIÓN No. 81 DEL 16 DE
DICIEMBRE DE 2016
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY”**

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN SERVICIOS DE BELLEZA**

	Estudiante	Identificación
29	Acosta Mondragón Gladys	31476321
30	Bedón Hidrobo Darlin Liliana	1118302394
31	Cruz Betancourt Lindive	314855229
32	Escobar Meneses Carmen Nury	29582478
33	García Prado Winny Daniela	1118300945
34	Gasca Burbano Jahidy	52437859
35	Gil la Torre Paola Andrea	67007878
36	Galindo Arias kellis Mercedes	1118284918
37	Gil Bedoya Sara Nalinle	99102203719
38	Gómez Sandoval luisa Fernanda	1118307470
39	Gómez Polanco Mónica	29180753
40	González La Torre Ana Yeimi	29127342
41	González Fernández Mariceí	46624636
42	Granda Muñoz Sara Patricia	31582307
43	Henao Paz Ana María	29973286

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN SERVICIOS DE BELLEZA**

	Estudiante	identificación
44	Jaramillo Polanco Kimberly	1118292824
45	Lenis García Erika	1118294191
46	León Grajales Francy Joana	42146319
47	Martínez Coronel Maira Alejandra	1107099180
48	Marulanda Sánchez Jessica Tatiana	1118309790
49	Mejía Acevedo Carolina	
50	Morales Vallejo Luz Teresita	384622000
51	Orrego Llantén Diana patricia	1118284382
52	Riascos Diaz Piedad	66850144
53	Serna Castro Lina Alejandra	1118299530
54	Serna Mogollón Yamile Andrea	1118293353
55	Solarte Diaz Danny Esmeralda	25404472
56	Trujillo Quimbayo Claudia Patricia	29974112
57	Vásquez Rodríguez Bernardo Antonio	16535508
58	Ocampo Arango María Fernanda	66848121
59	Ortiz Ramírez Claudia Patricia	66933934
60	Ochoa Pérez Valentina	98110118392
61	Pacheco Gamboa Ana Milena	31473742
62	Paladines Salazar Danelly	31474365
63	Pérez Vega Yolima	31483347
64	Pizarro Portillo Daniela	1118293111
65	Ramírez Mónica Andrea	1118292570
66	Rincón López Lina Marcela	1118303001
67	Salazar Avila Yamileth	1118291669
68	Sánchez Victoria Jennifer Andrea	1118299083
69	Trujillo Ospina Leidy Tatiana	1144208334



**RESOLUCIÓN No. 100.35.03-22
DEL 23 DE FEBRERO DE 2022**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA CERTIFICACIÓN No. 81 DEL 16 DE
DICIEMBRE DE 2016
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY”**

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

	Estudiante	identificación
70	Johaneth Tahiana Gamboa Rivera	1118295281
71	Arias Motato Eunice	31476861
72	Angulo Perea Nicolas	1118289890
73	Balanta Gómez Jair	94360698
74	Barco Urcue Valeria	1006435539
75	Bedoya Pérez Carlos Arturo	16462374
76	Buchelli Herrera Luisa Valentina	1144207117
77	Cadavid Diaz Luz Miriam	25024125
78	Cortázar Payan Ingrid Tatiana	1118307846
79	Cuestas Cortázar Jairo Enrique	6550296
80	Escobar Meneses Carmen Nury	29582476
81	Gamboa Valencia Oscar	6548860
82	Gaviria Carvajal Milton Alex	16458379
83	Guerrero Morales Duberney	4526115
84	Lenis Calderón Camilo Andrés	1144174208
85	Lenis Calderón Diego Fernando	1118293153
86	Mañunga Mélida	31483028
87	Martínez Mañunga Johan Sebastián	1118308684

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

	Estudiante	Identificación
88	Mendoza Osorio Yeison Steven	1118309599
89	Meza Garzón Dayle	65785287
90	Moreno Cárdenas Clodomiro	16446504
91	Murillo Zapata Jesús Alberto	1107514608
92	Ninco Zambrano Michel Stiven	1118309729
93	Olave Muñoz Catalina	1118308592
94	Osorio Hernández Jhon Fredy	1118295775
95	Parra Gutiérrez Francia Stella	66810827
96	Pérez Cortes Lida Janeth	31479455
97	Pérez Muñoz Nilson	16860737
98	Pérez Ricaurte Paola Andrea	31485613
99	Possu Sánchez Luz Angelica	38569693
100	Rodríguez Cardozo Maribel	31480434
101	Salazar Alegría Elkin Alejandro	1118309450
102	Salazar Caicedo Lina Marcela	99040603413
103	Sánchez González Daniela	1118306681
104	Sánchez Jaramillo Luis Carlos	6551147
105	Santamaria Cortázar Karol Stephan	1144207762

**RESOLUCIÓN No. 100.35.03-22
DEL 23 DE FEBRERO DE 2022**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA CERTIFICACIÓN No. 81 DEL 16 DE
DICIEMBRE DE 2016
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY”**

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

	Estudiante	identificación
106	Salazar Caicedo Lina Marcela	99040603413
107	Valencia Gallego Kevin Alexis	1118304744
108	Vásquez Rojas Emily	1118309626
109	Villa Montero Andrés Mauricio	1118309002
110	Zúñiga Suarez Carlos Fernando	i66i8708

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar por lo anterior, el certificado de **PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO** otorgado a la señora **JOHANETH TAHIANA GAMBOA RIVERA** identificada con documento de identidad No. 1.118.295.281.

ARTÍCULO TERCERO: Todas las cláusulas y/o estipulaciones contenidas en el **ACTA DE CERTIFICACIÓN N°81 de diciembre 16 de 2016** no modificadas por la presente acta, permanecen vigentes tanto como su exigibilidad.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Yumbo a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).



LIC. JAIME SANCHEZ LEMS.

